ACTA No:	
Fecha: 15 DE MAYO DE 2024	**Lugar: Secretaria Juridica**
Hora inicio: 8:30 am	**Hora final: 9:30 am**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	ITTB-

TEMA / ASUNTO

Revisión predial del inmueble denominado LOTE “LA CIRCULACIÓN identificado con la matricula inmobiliaria numero 303-32259

OBJETIVO

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

ORDEN DEL DIA

1. Socialización del estado predial del inmueble
2. Identificación de necesidades
3. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia con la intervención de la Dra. Edelmira Moreno, coordinadora del grupo inmobiliario de la secretaría Jurídica, referenciando el predio objeto de la presente reunión denominado LOTE “LA CIRCULACIÓN”, identificado con la matricula inmobiliaria numero 303-32259, del cual se identifica:

1. Predio de propiedad de la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja.
2. El predio según títulos cuenta con un área de 3 Ha
3. De acuerdo al folio de matrícula inmobiliaria en la anotación 4, el predio cuenta con un embargo a favor de CONTADORES ASOCIADOS LTDA, no obstante, según revisada la información del proceso en TYBA, este se encuentra terminado. (Requiere registro para el levantamiento de medidas cautelares)
4. La información consignada en la cedula catastral en el folio de matrícula inmobiliaria, no corresponde a la referida en la base catastral de Catastro Multipropósito del Distrito.

Posteriormente los Dr. Carlos Fajado y Olga Sánchez, asesores de la I.T.T.B, expone la intensión que tiene la IT.T.B. con el predio mencionado anteriormente, el cual consiste en la cesión de una porción de terreno para el funcionamiento de la Estación de Bomberos y asimismo la adecuación del terreno para la el funcionamiento de los patios de parqueadero de la entidad.

Para llevar a cabo lo mencionado, ellos proponen realizar la subdivisión del mismo y transferir al Distrito de Barrancabermeja el área de terreno, para que esta a su vez mediante contrato de comodato entrega a Bombero el predio para la instalación de la estación

El Arq. Carlos Rosas expone que para establecer con certeza las condiciones del predio de conformidad con el POT es necesario la remisión de coordenadas, con esto se determinaría las áreas aprovechables y viabilidad para la elaboración de plan parcial o subdivisión rural para la cesión del predio en aplicación de las excepciones en permite subdividir un predio por debajo UAF.

Es importante revisar la figura de transferencia y la necesidad de hacer esto, toda vez, que el predio objeto de la presente reunión requiere ser protegido

CONCLUSIONES:

Se realizará estudio de áreas afectadas del predio identificado con la matricula inmobiliaria numero 303- 32259

COMPROMISOS

Remisión de levantamiento topográfico para elaboración de concepto	15/05/2024	Secretaría Jurídica

Emisión de concepto de uso de suelo y afectaciones		Secretaria de Planeación

ANEXOS (Si aplica)	
NA	
PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:
ACTA No:	
Fecha:	**Lugar :**
Hora inicio:	**Hora final :**
TEMA / ASUNTO	
NA	
OBJETIVO	
NA	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Oscar M. Rena G	Asesor Externo	S. Jurídica	3205575317	asesor.gestionpublica oag@gmail.com	
Carlos R. Fajardo P.	CPS Transito	ITBB	3208475872	carofapa240 @gmail.com	
Olga lucia Sanchez Marquez	CPS Transito	ITBB.	3134804558	olgaluciasanchez0890@gmail.com	
Carlos A. Rosas P.	Arquitecto CPS Planeación	Planeación	3143405640	carlosalbertorosas @gmail.com	
Edelmira Ibre uo de Gafes	Coordinacion Inmobiliaria	Sec. Jurídica	3115998748		
Jessica Prada A	Ing Esp Grupo Inmobiliario	Secretaria Jurídica	3005469591	grupo.inmobiliario @barrancabermeja.gov.co	